LA CISTERNA,

1-0 DIC. 2015

## VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1- Que, con fecha 03/03/2014, se otorgó Permiso de Edificación N° 25/2014 para una construcción destinada a gimnasio por 315m2 de superficie, con Recepción Final en la propiedad ubicada en Zurich Norte N° 0432, Rol Avalúo N° 2508-4, a nombre de don Alejandro González-González Abreu.
- Que de acuerdo a lo estipulado en la Le 20.563 solo se regularizarán las propiedades que hayan sido construidas, esto quiere decir con anterioridad a la aprobación de la Ley.
- 3.- Que de acuerdo a denuncias de vecinos, e inspeccionado por el personal de esta Dirección, la propiedad tiene una construcción que se encuentra al momento de la visita en ejecución.
- 4.- Viendo que lo construido difiere de los planos aprobados.
- 5.- Lo dispuesto en el Art. 9°, letra a) de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales, que suscribe, en los términos que indica, dicta la presente:

## RESOLUCION

- 1. ANULESE, el Permiso de Edificación N° 25/2014 de fecha 03-03-2014, por las razones expuestas en los puntos 1,2,3,4 y 5 del Item "Vistos y Considerando".
- 2. ADJÚNTESE, una copia de la presente Resolución al Permiso de Edificación N° 25 de fecha 03-03-2014.
- 3. NOTIFIQUESE y ENVIESE la presente Resolución al interesado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

OSCAR SALAS AVILA

Arquitecto

DIRECTOR DE OBRAS (S)

OSA/mdg DISTRIBUCION:

- 1. Interesado
- 2. c.c. Depto. Patentes Comerciales
- 3. c.c. Depto. Inspección
- 4. c.c. Expediente
- 5. c.c. Archivo